



**En el Congreso se suspende interpelación del ministro de MINGOB y se aprueba ampliación presupuestaria de Q14,500 millones**

## **Nuevo beneficio para los tarjetahabientes de G&T Continental en alianza con McDonald's**



## **Últimas noticias**

**Por caso contra Semilla, capturan a exdiputada y directora del Instituto de la Víctima**





## Por caso contra Semilla, capturan a exdiputada y directora del Instituto de la Víctima

La Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), informó que tras el desarrollo de una investigación por el caso Corrupción Semilla, el Juzgado Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente resolvió girar orden de aprehensión en contra de Ligia Iveth Hernández Gómez, quien fue diputada y actualmente funge como directora del Instituto de la Víctima.



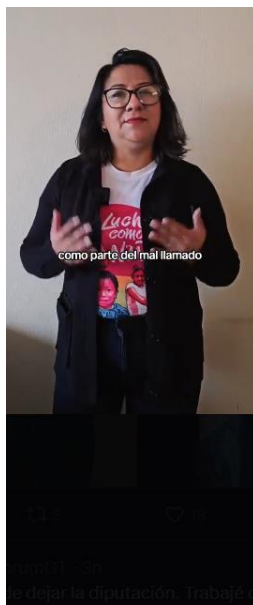
El Ministerio Público (MP), a través del jefe de la FECI, Rafael Curruchiche indicó que en “el marco de una investigación en virtud del informe rendido por el Tribunal Supremo Electoral respecto al proceso electoral 2019 dentro de la investigación del caso Corrupción Semilla Fase 2, ha sido capturada Ligia Iveth Hernández Gómez, Directora del Instituto de la Víctima. Esta acción se realizó este martes 13 de agosto de 2024 y responde a las evidencias obtenidas durante una investigación exhaustiva y rigurosa”.

El ente investigador, indicó que **“la orden de aprehensión fue dictada por el juez contralor de garantías por la posible comisión del delito de financiamiento no registrado”**.

Como parte de las pesquisas también se secuestraron dispositivos móviles, además, la extracción de la información que será de trascendencia para fortalecer la investigación en curso.

El MP indicó que el proceso judicial continuará su curso de acuerdo con los procedimientos legales que se establecen.

Por el caso Corrupción Semilla, el MP informó que *“tres personas han sido sentenciadas por la vía del procedimiento especial de aceptación de cargos al aceptar su responsabilidad en la comisión de delitos ante el juez competente”*.



Previo a su captura, Hernández grabó un mensaje que fue compartido en sus redes sociales.

La exdiputada indicó que enfrentará a la justicia.

Según Hernández, *“se comete una nueva injusticia”*.

Tras su aprehensión, Hernández fue trasladada a la Torre de Tribunales, donde un juez le hará saber los motivos de su detención y determinar si es trasladada a un centro de detención o bien si le otorgan medidas



## Diputados de VIVA defienden a los expulsados Evelyn Morataya y Gustavo Cruz

La conferencia de prensa fue dirigida por el secretario adjunto del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Jorge Castro.

Según Castro, los congresistas expulsados no enfrentaron el proceso según se estipula. Pues debieron enfrentar al Tribunal de Honor.

Igualmente, informaron que analizan acciones legales para contrarrestar la medida que fue trasladada al Congreso de la República, en la cual se declaró independientes a los congresistas.

Por su parte, Nery Mazariegos, sub jefe de Bloque, manifestó que el procedimiento no fue el adecuado y según él violentaron sus derechos. Mazariegos indicó que los dos diputados tienen el apoyo, para continuar en la bancada participando y haciendo uso de su nombramiento.

Parte de la narrativa de los diputados, durante la conferencia fue el ataque hacia Evelyn Morataya, quien señaló al secretario general de VIVA, por violentarla por su liderazgo como mujer.

Morataya, también citó a su exesposo, Alfonso Portillo, a quien el TSE le negó la inscripción como candidato por falta de idoneidad.



## Ricky Martín Sinfónico en Guatemala

El ícono puertorriqueño de la música pop, Ricky Martin, regresa a Guatemala después de más de 10 años con su concierto “Ricky Martin Sinfónico”. El evento se llevará a cabo el 12 de septiembre de 2024 en la Explanada Cayalá a las 20:00 horas. Promete ser uno de los mejores espectáculos del año y una experiencia donde lo escucharemos como nunca

Boletos disponibles en [www.primerafila.shop](http://www.primerafila.shop)

- Mesa black: Q1,590.00 + servicio ticketera Q150.00
- Mesa Platinum: Q1,290.00 + servicio ticketera Q125.00
- Mesa Oro: Q990.00 + servicio Ticketera Q100.00
- Mesa VIP: Q690.00 + servicio Ticketera Q75.00
- Gradas: Q390.00 + servicio Ticketera Q50.00



## En el Congreso se suspende interpelación del ministro de MINGOB y se aprueba ampliación presupuestaria de Q14,500 millones

Este martes, se desarrolla la 28ª. Sesión ordinaria del Segundo Período Ordinario 2024 del Congreso de la República.

En el orden del día, se agendaron las tres interpelaciones según las solicitudes efectuadas por diferentes bancadas.

### ORDEN DEL DÍA

Para la vigésima octava (28ª) sesión ordinaria que el Congreso de la República celebrará en la ciudad de Guatemala, el martes 13 de agosto de 2024, a partir de las 14:30 horas, en la forma siguiente:

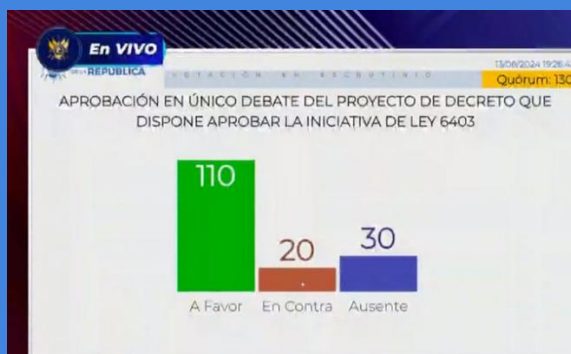
1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Continuación de la interpelación al ministro de Gobernación, licenciado Francisco Jiménez Inungaray, solicitada por la diputada Sandra Erica Jovel Polanco.
3. Interpelación al ministro de Relaciones Exteriores, licenciado Carlos Ramiro Martínez Alvarado, solicitada por los diputados Nadia Lorena de León Torres, Byron Bladimiro Rodríguez Palacios, Eimer Josué Palencia Reyes, Alvaro Enrique Arzú Escobar, Jorge Mario Villagrán Álvarez, Allan Estuardo Rodríguez Reyes, Heller Magaly Alejandra Ajcjp Canel, Fidel Reyes Lob y compañeros.
4. Interpelación al ministro de Relaciones Exteriores, licenciado Carlos Ramiro Martínez Alvarado, solicitada por los diputados Sergio Guillermo Enriquez Guzzaro y Mario Ernesto Galvez Muñoz.
5. Interpelación al ministro de Relaciones Exteriores, licenciado Carlos Ramiro Martínez Alvarado, solicitada por la diputada Shirley Joanna Rivera Zaldaña.
6. Interpelación a la ministra de Cultura y Deportes, licenciada Livy del Carmen Immacolata Grazioso Sierra, solicitada por los diputados Gustavo Adolfo Cifuentes Navarro, Marvin Adrián Zapeda Zapeda, Mercedes Cristabel Guardado Linares de Nájera, Sabino Sebastián Velásquez Bámaca, Jorge Mario Cabrera Ordoñez, Jorge Mario Vilagrán Álvarez, Felipe Alejos Lorenzana, Jeovanni Omar Domínguez Orozco, Gladis Carolina Cifuentes Barragán y compañeros.
7. Moción y proposiciones.

La diputada de VALOR, Sandra Jovel, continuó con la interpelación del ministro de Gobernación, Francisco Jiménez.



Iniciaba a responder el funcionario, cuando la interpelación fue interrumpida por el diputado de la bancada CREO, Luis Contreras para conocer la iniciativa de Ley 6403, ampliación presupuestaria presentada por el Ejecutivo que asciende a Q14,500 millones.

Tras más de 90 minutos de votación, se aprobó la moción privilegiada con 109 votos a favor, 16 votos en contra y 35 diputados ausentes. Con esta moción aprobada se entra a conocer de urgencia nacional la iniciativa 6403 que dispensa de dictamen la propuesta.



Posteriormente, se conoció en único debate el proyecto de decreto que dispuso aprobar la Ley 6403, con 110 votos a favor, 20 votos en contra y 30 ausentes. Con esta aprobación, se permite la modificación a la Ley del Presupuesto Nacional.

Por su parte, la diputada interpelante, Sandra Jovel de la Bancada VALOR, señaló: *“un precedente no puede prevalecer sobre los derechos consagrados en la Constitución Política de la República de Guatemala. Está establece claramente que ni siquiera el Congreso en pleno puede restringir el derecho a interpelar.”*

*Asimismo, la Corte ha aclarado que la única razón válida para interrumpir una interpelación es la necesidad de atender una disposición constitucional que requiera observancia inmediata. Una ampliación presupuestaria, que ni siquiera tiene dictamen favorable de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda y que no tiene plazos constitucionales NO amerita que sea conocida de urgencia nacional.*

*No solo estamos ante una solicitud frívola y espuria, sino que al acceder a la interrupción de la interpelación, se estaría a punto de violar la Constitución misma. El colmo es que se pretende dispensar de dictamen una iniciativa cuyo único objetivo es proporcionar más recursos financieros, lo cual resulta inmoral para el pueblo de Guatemala.*

*Estamos ante una flagrante violación a la Constitución, y el pueblo de Guatemala lo reclamará.”*

Previo a la aprobación en Pleno, el jefe de la bancada Unionista, Álvaro Arzú, mencionó que la interrupción de la interpelación y la moción privilegiada violaba varios artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala.



Y tras la aprobación, solicitó la palabra para la discusión, sin embargo, se cerró la discusión. Arzú publicó en su cuenta de “x”:

*“Después de dejar abierta la votación por más de hora y media, están aprobando una ampliación presupuestaria de Q14,451 millones sin dictamen, de urgencia nacional y sin dar la palabra para discutir. La Junta directiva está actuando como viles delincuentes para aprobar de forma inconstitucional la ampliación más grande de la historia.”*

Hasta el cierre de esta edición, el Congreso aprobó una enmienda por sustitución del artículo 3 de la ampliación presupuestaria. Esta enmienda reduce los montos solicitados para el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), pese a que el Ejecutivo indicó que estas carteras eran la mayor prioridad. Según la reforma los recursos fueron reajustados para la Presidencia de la República y Consejos de Desarrollo.



## Vicepresidencia y SVET hacen llamado a prevenir ciberdelitos

En el marco del Festival Educativo “Conectadas”, celebrado recientemente, con apoyo de la empresa TIGO; la vicepresidenta Karin Herrera y la Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Danissa Ramírez, destacaron la necesidad de prevenir los delitos relacionados con la violencia sexual, explotación y trata de personas en las redes sociales.



El evento tuvo lugar en el Instituto Normal para Señoritas Centro América y reunió a estudiantes, autoridades educativas y representantes de la Comisión Intersectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación (CITIC). Herrera subrayó la importancia de estar informados sobre los riesgos asociados con el uso de redes sociales y cómo estos pueden ser utilizados para fines perjudiciales. *“Estamos en una coyuntura muy sensible y esta actividad no pudo estar mejor ubicada en el tiempo,”* indicó Herrera. *“Debemos tener claridad en lo que es permitido y lo que no, y ser conscientes de nuestros derechos. El uso responsable de las redes sociales puede ser una herramienta poderosa si se emplea correctamente,”* concluyó.

La vicepresidenta también hizo un llamado a las estudiantes a ser cautelosas con las interacciones en línea. *“Existen personas que utilizan las redes sociales con malas intenciones. Nos engañan y nos hacen creer que son quienes no son. Es crucial estar atentos y no caer en las trampas de quienes buscan explotar nuestra vulnerabilidad,”* advirtió.

Además, enfatizó la importancia de que las familias, maestros y amigos estén informados y colaboren en la prevención. *“Compartir la información sobre los riesgos y cómo evitar caer en redes criminales es fundamental. Todos debemos trabajar juntos para prevenir la violencia sexual, la explotación y la trata de personas,”* agregó.

Durante el evento, las estudiantes del INCA aprovecharon la oportunidad para presentar una petición a la vicemandataria, solicitando que se realicen mejoras en las instalaciones del instituto, en particular, que se realice una renovación de pintura tanto en el interior como en el exterior del edificio. *“Nos gustaría que nuestras instalaciones reflejen el orgullo que sentimos por ser parte de este instituto,”* expresaron las estudiantes.

La vicepresidenta se comprometió a dar seguimiento a la solicitud y aseguró que se trabajará para atender las peticiones de las estudiantes en colaboración con el Ministerio de Educación.

El Festival Educativo **“Conectadas”** no solo destacó la importancia de la prevención de ciberdelitos, sino que también proporcionó un espacio para el diálogo abierto sobre la seguridad en línea y la dignidad personal. La participación activa de todos los sectores es esencial para enfrentar y prevenir los delitos relacionados con la violencia sexual, la explotación y la trata de personas. Al finalizar el evento la vicepresidenta brindó declaraciones y confirmó que se presentó una denuncia ante el Ministerio Público por el caso sucedido en un colegio de Zona 17. Esto se realizó bajo las instrucciones de su persona bajo su mandato legal para darle seguimiento a los hechos.



@gtLiberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

## Nuevo beneficio para los tarjetahabientes de G&T Continental en alianza con McDonald's



Banco G&T Continental, en alianza con McDonald's, presentó el más reciente beneficio para sus tarjetahabientes de crédito y débito GTC MasterCard, disponible a partir del miércoles 14 de agosto y hasta el 18 de diciembre de 2024.

*“Constantemente buscamos nuevas formas de sorprender a nuestros clientes y darles más beneficios por utilizar y confiar en nuestros productos. El objetivo de los GTCDAYS es darles a nuestros tarjetahabientes la oportunidad de encontrar beneficios exclusivos, como un 50% de descuento en McDonald's, creando momentos especiales y recompensando su fidelidad de manera única”.* destacó Anthony Castillo, Gerente de Medios de Pago.

Los GTCDAYS serán miércoles seleccionados y anunciados previamente a través de las redes sociales del banco en los que algunos de los productos del menú tendrán un 50% de descuento. Esta promoción estará disponible para todos los guatemaltecos con una tarjeta de crédito o débito MasterCard de Banco G&T Continental, sin importar la categoría.



El beneficio estará vigente diversos miércoles de cada mes en todos los McDonald's del país. Quienes quieran aprovechar la promoción solo deben solicitarla en la caja y será válida desde la disponibilidad del producto en el restaurante hasta agotar existencias. Cada miércoles, McDonald's otorgará un menú de cortesía para los tarjetahabientes, pero es importante mencionar que la tarjeta debe ser Master Card.

Para inaugurar los GTCDAYS este miércoles 14 de agosto los tarjetahabientes podrán adquirir el menú de cuarto de libra con queso a mitad de precio. Para obtener más información sobre los productos y servicios de Banco G&T Continental, visite [www.gtc.com.gt](http://www.gtc.com.gt), las redes oficiales del Banco o lo invitamos a acercarse a la sucursal más cercana de Banco G&T Continental donde gustosamente le darán una asesoría personalizada.



## Ministro de MAGA juramenta a Daniel Pascual como director titular de FONTIERRAS

En horas de la mañana, en las instalaciones del Fondo de Tierras (FONTIERRAS), el Director Titular del Sector Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministro Maynor Estrada; juramentó a los nuevos integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, **del Sector Organizaciones Campesinas de Guatemala.**



- Director Titular, Daniel Pascual Hernández y
- Director Suplente, Neydi Yasmine Juracán Morales

Daniel Pascual se ha caracterizado por ser líder del Comité de Unidad Campesina (CUC).

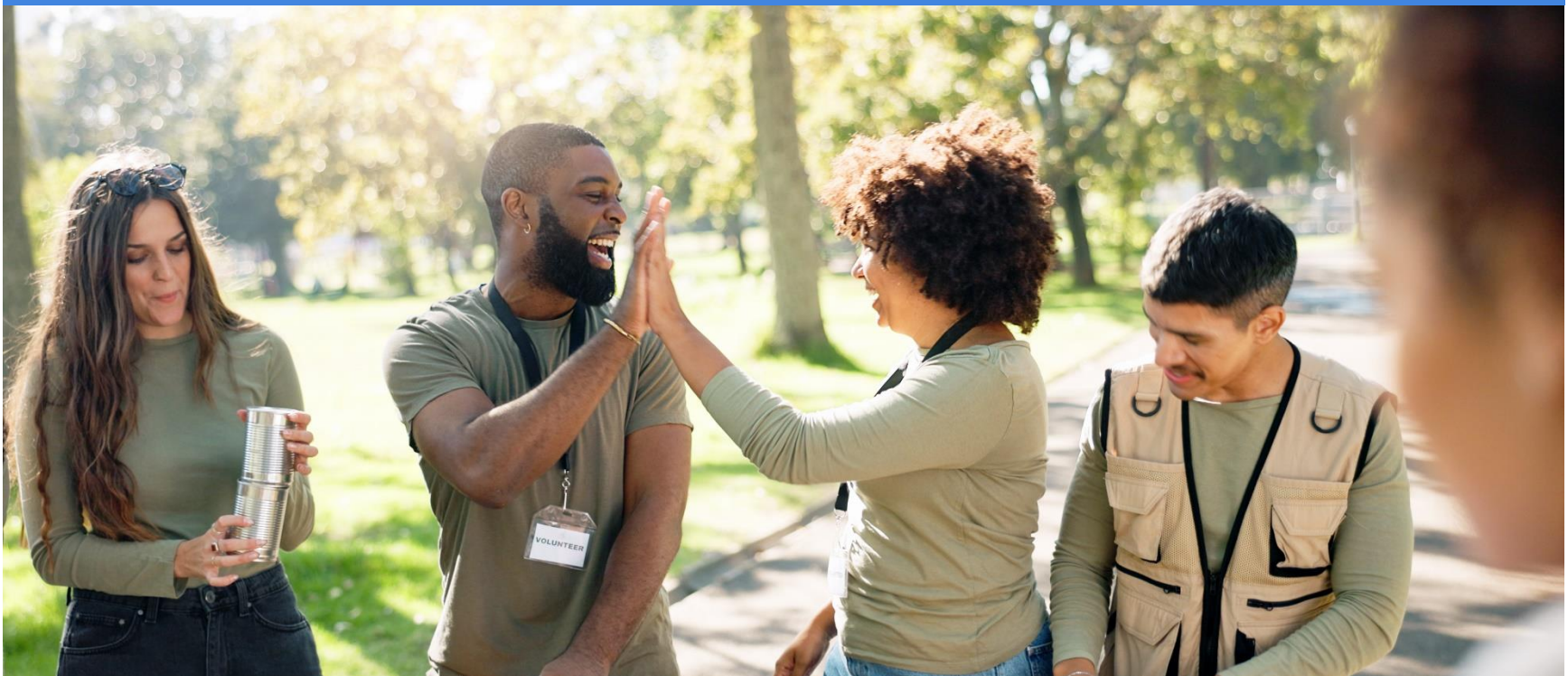
**Por el Sector Organizaciones Indígenas de Guatemala:**

- Director Titular, Amilcar Geovani Cahel Cahuec y
- Director Suplente Jacob Omar Jerónimo.

### El Consejo Directivo del Fondo de Tierras está integrado por:

- 2 representantes del MAGA (titular y suplente)
- 2 representantes del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) (titular y suplente)
- 1 representante del Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA)
- 2 representantes de la Cámara del Agro (CAMAGRO) (titular y suplente)
- 2 representantes de Organizaciones Indígenas de Guatemala (titular y suplente)
- 1 representante de Organizaciones Campesinas de Guatemala (titular y suplente)
- 1 representante del Movimiento Cooperativo Federado y No Federado

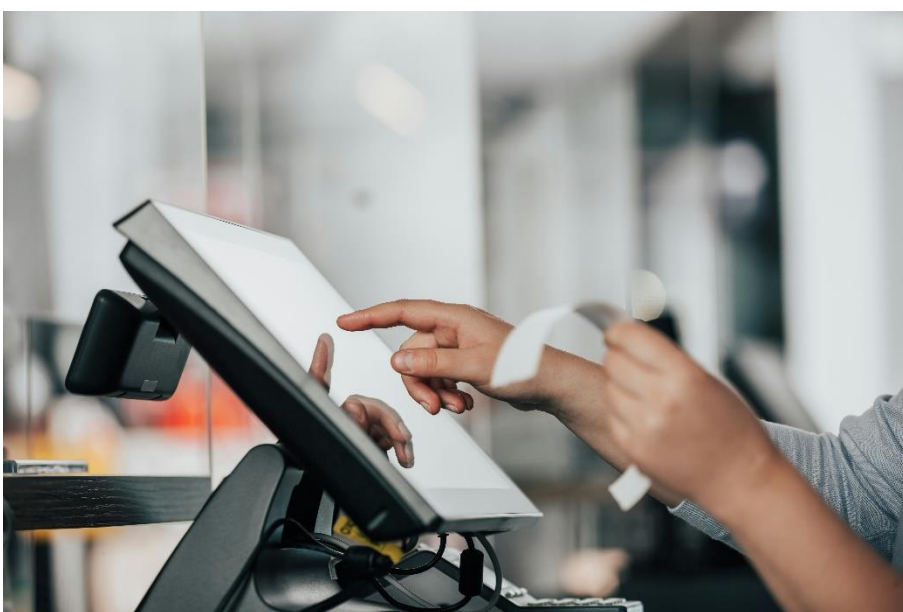
El Fondo de Tierras de acuerdo al Decreto Ley 24-99 del Congreso de la República es una institución descentralizada del Estado, participativa y de servicio que cimienta su misión y visión en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Se desarrolla con base a la Agenda Estratégica 2012-2025 que se fundamenta en cuatro ejes: 1. Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible. 2. Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado. 3. Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenible y 4. Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales; apoyados por ejes transversales que fortalecen sus acciones. Se organiza internamente con base al Acuerdo Gubernativo Número 435-2013 de fecha 7 de noviembre de 2013.



## Responsabilidad Social Empresarial influye en la toma de decisión de consumidores Latinoamericanos

Los consumidores latinoamericanos muestran un fuerte compromiso con la Responsabilidad Social de las empresas, siendo la contaminación del aire y del agua, junto con el acceso a servicios de salud de calidad, las principales preocupaciones. Así se desprende de la más reciente investigación de Sherlock Communications, la cual reveló que las acciones de RSE son sumamente influyentes en la toma de decisiones de los consumidores en la región.

El estudio se realizó a 3.258 personas de seis países diferentes de América Latina y tuvo el objetivo de entender cómo las prácticas de RSE impactan las opiniones de los consumidores y sus decisiones de gasto.



La encuesta muestra que el 81% de los latinoamericanos coincide en que las prácticas de responsabilidad social y ambiental influyen directamente en sus opiniones sobre las empresas que operan en sus países; mientras, el 72% de las personas afirma que sólo compra productos o contrata servicios de empresas socialmente responsables.

*“Los consumidores latinoamericanos fueron claros en sus comentarios a nuestra investigación: muchos no comprarán bienes o servicios de empresas cuyas prácticas no aprueben. Esto resalta la urgente necesidad de que las empresas adopten prácticas éticas y transparentes”, comentó Sarah O’Sullivan, Directora de Investigación de Broadminded (Unidad de investigación de Sherlock Communications).*

Según el informe, muchas empresas están perdiendo dinero debido a su mal comportamiento. El 66% de los latinoamericanos afirma haber evitado realizar una compra o

contratar un servicio en el último año debido a la postura de una empresa con la que no estaban de acuerdo.

Las prácticas de RSE impactan las opiniones de los consumidores y sus decisiones de gasto. Aquí hay algunos otros hallazgos clave.

### Responsabilidad Social como prioridad

Según la encuesta “Responsabilidad Social Empresarial en América Latina en 2024”, el 59% de los encuestados consideró que sus opiniones eran más positivas cuando las empresas tienen conciencia socioambiental. Sólo el 17% de los consumidores latinos, las acciones de responsabilidad social no influyen en ellos y no marcan una diferencia en sus elecciones de compra.

Otra revelación del estudio es que, para el 50% de los latinoamericanos, las empresas deberían centrar sus esfuerzos de RSE en combatir la contaminación del aire y del agua. Otros dos temas importantes citados por los encuestados son: (45%) mejorar el acceso al sistema de salud y (43%) combatir el calentamiento global y sus consecuencias.

El 59% de los latinoamericanos respondió a la encuesta que el factor más importante para una imagen positiva de una empresa es saber que su cadena de producción no daña el medio ambiente. El segundo factor más importante (46%) es saber que la empresa paga de forma justa a sus empleados, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

Para O’Sullivan, “las empresas deben comprender que la responsabilidad social no es sólo una tendencia, sino una expectativa del mercado en América Latina”.

Finalmente, cuando se trata de divulgar las acciones de RSE de las empresas, los latinoamericanos son los que más confían en que los científicos y profesores universitarios (44%) digan la verdad, quedando en un segundo plano los colaboradores de la empresa (37%), líderes comunitarios regionales (28%) y periodistas (28%) completan la lista de las fuentes más confiables.

